

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 22 DIC 2016

RES. H. Nº

2070/16

Expte. Nº 5192-14

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Carrera de .Filosofía, por la que indica que, en virtud de la licencia otorgada a la Prof. Analía Manzur, informa que los Prof. Marcela Zerpa y/o el Prof. Santiago Garmendia, quedarán a cargo de la dirección y coordinación las reuniones de la Comisión Directiva de la mencionada escuela; y

CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de las actividades propias de dicha Dependencia, es necesario cubrir las funciones de Director, efectuando la designación pertinente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho nº 695, aconseja aceptar la propuesta realizada y designar a los docentes que indican a cargo de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Filosofía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 13 de diciembre de 2016) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- TENER POR ENCOMENDADA la Dirección de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades a la Prof. Marcela ZERPA y/o al Prof. Santiago GARMENDIA, miembros representantes ante la Comisión Directiva de la mencionada, a partir del 14 de noviembre y hasta el 02 de diciembre de 2016, por uso de licencia de la Prof. Analía MANZUR.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a los interesados, Escuelas de esta Facultad, Secretaría Académica y demás dependencias, según corresponda.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNS2



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa